ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

Año XVI—Núm. 4.431

EDICION DE LA TARDE

MONTEVIDEO— Mártes 27 de Agosto de 1895

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

EL SIGLO

Divagaciones

Puede considerarse casi concluido el asunto de los lobos;—y decimos casi, porque no seria milagro que al proponente favorecido, don Jacobo Tirelli, le ocurriese lo que al otro proponente don Manuel de Santiago Perez, quien habiendo hecho la mayor oferta pecuniaria, de 40.000 pesos, vióse obligado á retirarla «con motivo de un precipitado viaje á Europa».

Tanto abundan las facilidades de trasporte y tanto se impone la actividad en los negocios, que nada tienen de extraño las ausencias repentinas,—que van disminuyendo sucesivamente la retribucion, en perjuicio del Estado y en provecho de las mágicas combinaciones que se aplican á las propuestas.

***

Si se le hubiera dado un poquito mas de cuerda en la prensa á la controversia sobre la funcion de gala, á buen seguro que tendríamos á nuestro mundo teatral dividido en dos bandos.

La politica no nos alcanza para mirarnos de reojo, ni tampoco contribuyen eficazmente las cuestiones religiosas. ¡Lástima grande haber perdido la oportunidad de una separacion social, en nombre del buen gusto artístico y de la tradicion, penetrando en el seno de la familia aversiones y desdenes recíprocos á título de si el Nuevo Politeama ó Solis debiera merecer la pompa oficial del 25 de Agosto!...

***

Mas de una vez hemos oido con tristeza estas y otras exclamaciones por el estilo:

«No se puede vivir en este pais. Para sentir impresiones patrióticas, para ver algo que eleve el espíritu, es indispensable cambiar de clima.»

¡Como si el suelo natal, como si el terruño no ofreciera al alma, aun en las mas detestables situaciones políticas, la nutricion que hace persistir en las virtudes cívicas!...

Felizmente se ha extinguido cierta enfermedad social que debilitaba nuestras escasas fuerzas, y era ella la exageracion partidista que en el extrangero preferia, en una solemnidad patria, las recriminaciones implacables al silencio decoroso ó á la voz de la fraternidad.

A los hombres les pasaba lo que á los muchachos. Aquellos admiraban todo lo extraño, sin perdonar falta alguna á lo propio. Estos, engañan su paladar, creyendo que el puchero de su casa es detestable en comparacion con otros.

En esta ocasion los orientales se han reconocido como hermanos en la populosa Buenos Aires, abrazándose efusivamente los que de aquí fueron y los que en diversas vicisitudes trasladaron allá sus penates y les esperaban con patriótica solicitud.

Ahí estan las noticias y los sensatos y fraternales discursos del doctor Frias y del doctor Britos, para testimoniar que hemos adelantado en educacion política, pues á la imágen de la Patria no le hacen sombra en el extrangero los ídolos nacionales que se elevan y se derrumban en el movimiento incesante de los pueblos libres, representando aspiraciones cuya esencia es el progreso infinito.

El filósofo árabe no podria aplicarnos el reproche que encierra este proverbio abundoso en enseñanza: «cuando cae una mancha en el rico tapiz de Persia, el necio la señala con el dedo; el sabio, la cubre con su manto.»

***

Es verosímil que en la pacificacion de Rio Grande haya un sedimento de rencores, capaz de producir agitaciones transitorias si sopla la imprudencia.

Años de sangrienta lucha, con un cortejo de exterminio que parecia proscripto en las guerras civiles, dejan huellas que no se borran en un dia por efecto de documentos públicos. Estos hacen su obra llevando á los ánimos respeto á las decisiones legales, inspiradas en la mejor voluntad; pero es indispensable que los complemente la prensa con sus consejos de olvido y tolerancia.

Pongámonos, retrocediendo cuarenta y cuatro años, en el caso actual de los riograndenses, que aun se lavan en el Cuareim las manos enrojecidas en la contienda, á fin de estimar así en su justo valor la oportunidad y el alcance de la fórmula «no hay vencedores ni vencidos».

¡Cuántos desastres, cuántas inquietudes no hubieran sucedido á la solucion de 1851, á no abrirse ilimitados horizontes con aquella frase feliz,—frase que, si bien llevaba á la conciencia pública la idea de que los sitiados habian obtenido el premio merecido de sus sacrificios, al mismo tiempo ponia valla legal á discusiones estériles y peligrosas!...

Fénix.

Solfeando

Los sabios y picantes artículos que han publicado sobre las funciones del Politeama y de Solis, nuestros críticos teatrales, encomiásticos los unos cual una oda de Boileau en honor de Luis XIV, severos los otros como no sabría serlo un juez del Tribunal Superior, han dado lugar en los salones y centros sociales de esta Capital á observaciones y debates que no debemos dejar pasar por alto.

Los estetos, los moralistas del arte han deplorado, casi con lágrimas y elegías, la importancia que viene tomando en el teatro, y muy especialmente en la ópera, la cuestion de los intérpretes y la personalidad de los artistas. «Ya no se habla del *Profeta* sino de Duc, de *Rigoletto* sino de Lucía, de la *Africana* sino de la Calligaris, de Lohengrin sino del tenor que ha dado tal ó cual agudo y de la soprano que ha probado ser ó no ser «una cantante correcta y habilísima». Así gimen los dragones incorruptibles que vigilan la entrada de los dominios del arte.

No parecen sospechar esos censores rígidos que lo que sucede acá ha sucedido igualmente por todas partes, y tenia fatalmente que suceder, pues esta es la cosa más natural del mundo. Despues de aceptada y clasificada una obra como cosa de valor notable, el interés debe concentrarse inevitablemente sobre la ejecucion, sobre la manera mas ó menos dichosa con que vienen expresadas en la escena sus ya indiscutibles bellezas.

Y así nos explicamos cómo esa cuestion de los intérpretes, en apariencia accesoria, parasitaria, ajena casi al valor intrínseco y principal de la obra, viene precisamente á darle relieve y poner de manifiesto sus méritos.

Los debates provocados por las interpretaciones distintas de algunas de las figuras típicas del repertorio—un Raul, un Fausto, un Guillermo, un Lohengrin—solo se justifican por el hecho que esa figura ofrece un carácter de arte tan completo y patente, necesita para su expresion condiciones tan variadas y tan múltiples que basta con los solos esfuerzos del artista en lucha con sus dificultades, para despertar nuestra curiosidad é interesarnos vivamente.

Pero esas condiciones son tantas y de tal índole que el artista no puede mucho esperar reunirlas todas, dichoso el que consigue señalar su individualidad por algun rasgo original ó particularmente atrayente.

Desde luego, la comparacion tiene forzosamente que hacerse, para el oyente, entre esas diversas expresiones fraccionales de un tipo consagrado, y motivar la emocion, los debates que presenciamos.

Esto es lo que sucede para las obras maestras inscritas en el repertorio lírico.

Pero, haced desfilar veinte artistas célebres en obras y papeles de valor secundario, y por mas que os empeñeis, no llegareis á despertar el interés en favor del artista ni tampoco á engañar la multitud respecto del valor de los productos así presentados.

Mucho tiempo despues de su desaparicion, se celebra un Duprez en Eleazar, un Roger en Profeta, pero ¿habrá quien se acuerde de ellos en esas creaciones abortadas de *Cárlos VI* y de *Herculano*?

No debemos pues renegar de esos debates, en apariencia fútiles, sobre los méritos comparados de los diversos protagonistas de un papel célebre; pero sí debemos constatar que *Lohengrin* á su vez, acaba de entrar en ese museo lírico de obras excepcionales que tienen el privilegio de excitar las pasiones del público.

Sí, discutimos ahora en los círculos literarios al caballero del Cisne, lo mismo como á un clásico Raul ó Guillermo; y el público hace otro tanto en el teatro donde se lo discute tambien, se lo pesa, se lo espera en los pasajes mas hermosos ó mas difíciles y mas característicos del papel.

Y despues de todo, la pequeña operacion se efectúa; hacemos la suma de sus calidades y de sus defectos, y el total que se consigue lo comparamos con los antecedentes conocidos, analizándolo y comentándolo hasta perder en ello la vista y el aliento.

Ya sabe el señor de Marchi... Un militar de alta gerarquía que blasona de dilettante y ha vivido muchos años en Europa decia la otra noche con el tono de quien no teme contradiccion:

—De Marchi es bueno, pero no me hará olvidar á Muratet!

Afortunadamente para De Marchi somos muy pocos acá los que, habiendo oido á Muratet, podríamos decir cual de ambos tiene mayor suavidad en el órgano para expresar el carácter virginal y seráfico del personaje.

Pero no se precisa haber oido á Muratet, para hacer á De Marchi esa justicia que su voz encantadora es de calidad excelente, homogénea, pura y además admirablemente sentada.

Despues de haber celebrado el canto del señor De Marchi, su estilo, su modo verdaderamente artístico de entender y presentar el personaje de *Lohengrin*, tal vez podríamos observar que el tipo resulta un poco mas terrestre que no lo soñó Wagner, pero esto nada tiene de desagradable en la interpretacion del distinguido artista. ¿No toman las ficciones y los símbolos un cuerpo, una figura humana y viva al venir sobre la escena? ¿Por qué pues negar á esa figura el acento y los rasgos que le convienen, si el carácter espiritual del personaje, la dignidad, la nobleza, el heroismo, quedan á salvo?

En ese sentido expresivo y apasionado, podemos citar el adios final á Elsa que De Marchi nos parece haber cantado con especial éxito.

Estimamos que para pronunciarse sobre un artista es bueno estudiarlo en los efectos secundarios que sacrifican habitualmente sin piedad los mediocres; pues bien debemos los mas sinceros elogios á éste por la conciencia y la atinacion de su parte en el hermoso sextour del primer acto.

Esto no es mas que un detalle, es cierto, pero no se precisa mas para comprender que el señor De Marchi ha estudiado con inteligencia y aplicacion su papel de Lohengrin.

No hemos de negar que la Corsi pueda «ser una buena intérprete de Wagner», pero tampoco nos parece que el público haya merecido apercibimientos por no haberla aplaudido bastante en la romanza del balcon. El éxito habría tomado mayores proporciones, creemos, si en el *frasceado*, en el desvarío del balcon, hubiera mostrado un poco mas de natural y sencillez, ahorrando casi por completo los *ralientando* y los calderones, y todo esto que puede llamarse el *efecto*. El arte y el efecto allí consisten precisamente en desaparecer, en disimularse bajo el aparente primer arrebato del sentimiento. En esa tan suave eflorescencia de una alma virginal solo deba hablar el corazon.

¿Conoceis un personaje mas desagradable á representar en el teatro que el de Ortruda?

Todo perfidia, todo rabia, no hay en él variedad ni atenuacion. Su violencia perpetua excede de lo que puede tolerar el arte y lo hace molesto é insufrible para la mayor parte de los espectadores. Ortruda es como la sombra, la maca de *Lohengrin*.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que la naturaleza del personaje ha de influir sobre su representacion material en la escena! Este es bien el tipo del «papel ingrato», como suele decirse entre gentes del oficio.

Por este motivo, dudamos que muchas artistas hayan conseguido desempeñarse en él á su completa satisfaccion. La Guerrini, sin embargo, ha sabido asociar en proporciones convenientes las apariencias atrayentes y las repulsivas. La llama disimulada y pérfida que despiden sus ojos cubiertos se une soberbiamente con las imprecaciones que lanza su voz estridente.

Con todo, el espectador sigue frio, descontento, desengañado. Y bajo esa impresion los mas indulgentes se vuelven implacables y lo censuran todo, la emision, el estilo, el juego y aun la seguridad vocal de la cantante.

Federico no resulta mejor aventajado. El y Ortruda forman una pareja poco simpática. Debémosles sin embargo, el admirable duo con que se abre el acto segundo. Allí, sí, que se escucha temblando, conmovido simultaneamente por el horror y el placer, en medio de las armonías de esa música inspirada que todo lo dice y más aun, con sobriedad, sin gritar, en media voz.

Pero despues de esto, la fatal pareja nos cansa y aburre con sus monótonos fururos.

—

Las supresiones que las compañías que nos visitan se permiten en las óperas llevadas á la escena provocan á menudo recriminaciones de parte de algunos aficionados para quienes la funcion acaba siempre demasiado temprano.

Sin contadas las grandes óperas que hemos visto dar aquí integralmente. Pero ¿son tan imperdonables las supresiones observadas?

Algunas, sí, como las que se han hecho en la *Africana*, el otro dia, sin más motivo que la insuficiencia vocal de la señora Quarenghi.

Pero, en regla general, las supresiones, lejos de merecer la censura, deben celebrarse como benéficas. Hasta podría decirse que si la costumbre de hacerlas no existiera, se debería inventarla.

Una supresion oportuna é inteligente, en una ópera, es algo como una sangría de soberana eficacia para devolver la salud á las partituras pletóricas, ó bien aún cual un purgante para la abundancia supérflua, la facundia importuna, las digresiones adormecidas y adormecedoras de los Homeros, no todos viejos, de la música. Las supresiones inteligentes! ...Pero, señor, si son ellas el freno benéfico que preserva los autores de muchos tropiezos y caidas y estimula su talento, y tambien la amputacion dolorosa y saludable que los salva de sus propios errores, los acendra, enmienda y endereza; haciéndolos aparecer á nuestra vista más valientes y más hermosos!

Y nada hemos dicho todavía del alivio que traen á los espectadores y al trabajo de los ejecutantes!

Loa, pues, á las supresiones practicadas con el debido discernimiento!

Si llegamos algun dia á ejercer el mando en un teatro lírico, las haríamos el objeto de un servicio especial, donde el primer lugar quedaria reservado para los sacrificadores de esas oberturas, introducciones ó prefacios sonfónicos que lo toman á sus anchas en el mejor sitio y momento de la obra.

La obertura, en efecto, constituye un abuso y un error de primera magnitud. ¿Comprendeis la impertinencia de un maestro que viene á prolongar con un trozo inútil una sesion musical de tres ó cuatro horas completas?

No sabemos lo que más debe condenarse si la intemperancia del autor que se permite tamaña indiscrecion, ó la docilidad del público que lo tolera.

Es esta resignacion carneruna del público, la que fomenta el abuso en ese sentido de los señores músicos. Hubo uno, Bethoven, si no nos engañan nuestros recuerdos que escribió hasta cuatro de esas oberturas, para su única ópera. Debemos agregar bien pronto, empero, en descargo suyo, que el autor de *Fidelio* no soñó jamas en hacer oir el mismo dia las cuatro. Berlioz es el único que podía tener la ocurrencia de reclamar la ejecucion en una misma funcion de esas cuatro introducciones, cada una, como preludio á uno de los cuatro actos de la ópera.

Con todo, lo cierto es que esos señores compositores, incluso Wagner, nos parecen haber perdido por completo la nocion de la naturaleza y del papel de las cosas. En el teatro, efectivamente, toda música pertenece á la escena, no existe ni tiene significacion sino por la escena. Complicar una ópera con una sinfonía, ejecutar un trozo con el telon bajado, esto es una anomalía, una cosa que no tiene sentido, casi un disparate. ¿Qué necesidad tenemos, os lo pregunto, que se nos anuncie por la música, con toda la vaguedad é imprecision de sus medios, lo que va á sernos mostrado luego y expresado con toda claridad por la figuracion escénica?

Todo protesta contra este desconocimiento, esta diversion sensible de los valores y de los papeles, si, todo, desde el mismo lugar, desde la forma material que viste la ejecucion de esos trozos pegóticos hasta la actitud que toman los espectadores, con el cuerpo y el espíritu dirigidos hácia un telon obstinadamente cerrado y en la espera de un espectáculo que tarda.

No hemos de negar, sin embargo que, en *Lohengrin*, la amputacion que preconizamos seria tal vez inoportuna, pues el preludio es una cosa hermosa, de hábil composicion ponderada, interesante la cual, si bien no se salva de nuestro reproche de anticipacion y superfetacion, no llega á tomar las proporciones desordenadas de tantas otras, del preludio del *Tannhauser* por ejemplo.

Pero en semejante reforma, no caben, es claro excepciones, porque de lo contrario, como decia Torquemada, «si se les escuchase á todos, ninguno confesaria haber merecido la muerte.»

Proclamado el principio, y aceptado de todos, solo quedaria la dificultad de encontrar el sacrificador, la persona única ó colectiva, llamada á proceder á las amputaciones. Ele irlo con acierto no sería fácil. Siempre el problema del tirano sagaz y bueno!

¡Cuánta perspicacia! cuánta penetracion se necesita para no perder el rumbo en el mar de notas de una partitura!

En esto, lo mismo que en muchísimas otras cosas, las tijeras pueden equivocarse. ¿No es este el caso de los tijeretazos que se han notado noches pasadas en los *Ugonotes*, tanto en Solís como en el Politeama, y en la *Africana*?

¿Quién hubiera pensado en quejarse, al contrario, si Mascheroni nos hubiese perdonado algunos de los gritos de la disputa de las dos mujeres en *Lohengrin*, y algunos de los *couacs* en los sempiternos *ré, ré, fá, fá*, de las tocatas que anuncian la salida del sol?

L.

Revista de la prensa

La Nacion

Dice que los opositores han de haberse persuadido, despues de las fiestas patrias, que el pueblo tiene confianza en el gobierno.

«Ha bastado—dice—recorrer el domingo las plazas y las calles principales de Montevideo, visitar los teatros y otros centros de diversion, y enterarse de las comunicaciones que del exterior y del interior de la República llegaban á la Capital, para constatar que aquí, en los Departamentos, y en los paises vecinos donde hay un grupo de orientales que mantenga vivo en su pecho el culto á la patria, el pueblo se ha asociado espontáneamente á las autoridades para celebrar la fecha legendaria de la declaracion de la Independencia.

El pueblo, con su natural buen sentido, se ha dado fácilmente cuenta de que el país está presidido por un ciudadano honesto y enérgico, que, despues de madura reflexion, se ha trazado un plan de conducta que está resuelto y decidido á llevar á la realidad.

Por esto está con el gobierno, porque tiene la conciencia de que está á la cabeza de él un hombre que sabe asegurar á todos los habitantes el tranquilo goce de los bienes morales y materiales que posee y dispone de elementos suficientes y de suficiente energía para poner á raya con la mayor facilidad á cualquier turbulento que pretendiese sobreponerse á la autoridad de las leyes.

El pueblo tiene confianza en el Gobierno, porque ha comprendido que la merece.»

Esta sonata los órganos oficiales la tocaban casi diariamente tambien en Buenos Aires durante la administracion del doctor Miguel Juarez Celman.

La Prensa

Afirma que «todo el mundo se está convenciendo de que el régimen actual de gobierno no sufrirá modificaciones en armonía con los anhelos populares; ó lo que es mas grave aún, que don Juan Idiarte Borda no piensa seriamente en separarse de las prácticas políticas que tan funesto é impopular han hecho á su antecesor.»

«Por nuestra parte—continúa el colega—somos de los mas convencidos en que don Juan Idiarte Borda no hará nada satisfactorio para el país durante el corto tiempo de gobierno que le queda, ó que continuará como hasta ahora, aterrado sólidamente al pasado, al colectivismo, símbolo claro del gobierno de camarilla, impotencia absoluta para conquistas levantadas y patrióticas.

El señor Idiarte Borda, si no es el director general del colectivismo, es un cómplice voluntario de esa empresa industrial, y está por consecuencia ligado á todos sus actos por las prescripciones del estatuto; sin duda alguna se deja complicar, permite que los miembros mas sonantes del colectivismo le hagan aparecer como vinculado á ellos, y le sindiquen como puesto en la Presidencia de la República para representarles y servir sus intereses particulares.»

La Prensa concluye así:

«La verdad es que unos hombres nacen para llevar dignamente las investiduras oficiales de primer órden, al paso que otros se conforman con llevarlas aun cuando sea parodiando á los cómicos.

La verdad es que hay quien nace para gobernar mientras otros nacen para parodiar el gobierno.

¿Será el señor Idiarte Borda de estos últimos?»

La Razon

Examina los datos estadísticos que acaba de publicar la Direccion General de Aduanas sobre el primer semestre de este año, que es el segundo del año económico de 1.º de Julio de 1894 á 30 de Junio de 1895.

Comparando las rentas aduaneras de este año con las del año anterior, el colega arriba á las siguientes conclusiones:

«En la importacion, un aumento de 8 %;—en la exportacion, una disminucion de 3 20 %; pero como nuestras exportaciones son mucho mayores que nuestras importaciones, resulta en el conjunto una pequeña pérdida.

Así, mientras el comercio exterior de 1893-94—importacion y exportacion, fué de pesos 55.925.357, —en 1894-95 ha sido de pesos 55.215 437. Ménos en el último año pesos 709 920 ó sea una disminucion de 1.30 %.

El retroceso es insignificante,—pero bien caracterizado el estacionamiento.

En todo esto, lo más favorable para el año anterior es que la exportacion fué mayor—$ 33.320.107, y la importacion fué menor—$ 21.395.330, de manera que la exportacion excedió á la importacion en pesos 12.063.744.—A la inversa, en este año la exportacion fué menor—$ 32.236 525,—y la importacion fué mayor—$ 23.638.932.—de modo que la importacion sólo excedió á la importacion en pesos 8.647.593;—pero estos datos necesitan combinarse con los de la importacion de metálico, durante los mismos períodos, lo cual merece capítulo aparte.

Mientras tanto, al deplorar que nuestro comercio no haya seguido el movimiento ascendente que se dibujaba el año pasado, podemos consolarnos recordando que con 55 millones de comercio exterior, para una poblacion de 800.000 almas, tiene nuestro pais, proporcionalmente, el poder comercial mas intenso de toda la América del Sud, sin excluir el Brasil y la República Argentina.»

El Nacional

Promete recorrer con su exámen analítico una por una todas las ramas de la administracion pública y entre tanto sigue la análisis de la eleccion presidencial que dió por resultado el nombramiento del señor Borda.

«D. Juan Idiarte Borda—dice—era presidente; el director oculto de la maniobra habia ofrecido chocolate por la noticia, y el país se habia salvado; es decir, se habian salvado todos los que vivian sobre el país, pues que en riesgo estuvieron de perder en la contienda el lábaro del estómago.

Esta victoria vergonzosa, dentro de una lucha tampoco nada noble, tuvo su trascendencia fuera de la República.

En la Argentina, los hombres de pensamiento y de valer fueron sobrecogidos por una especie de estupor, preguntándose los unos á los otros cuando del comun asombro salieron, si en esta orilla desamparada por la fé se habia perdido el sentido moral, y si era posible que un pueblo celoso y casi bravío en sus exasperaciones históricas tolerara en silencio una cosa tan menguada y depresiva.

Cuando la luz se hizo, hubo que convencerse de que era ese un hecho brutal prevalente, ante el cual el país debia resignarse no pudiendo sacudirse de los hombros la ignominia; y que ese hecho consumado, no era mas que la reiteracion de un delito impune, y obra exclusiva de los instrumentos ciegos de un sistema político, que ha reemplazado siempre con la corrupcion de la conciencia cívica el ejercicio de la soberanía.»

El Bien

Comenta la memoria de la «Asociacion de señoras cristianas», critica algunos párrafos del programa con que ha iniciado sus publicaciones *El Defensor del Obrero* y hace el elogio del «Círculo Católico de Obreros.»

Eduardo Flores en la prensa

En un grupo de colorados independientes, en el cual forman tambien varios miembros del Cuerpo Legislativo, se están haciendo activos trabajos con el objeto de que el diputado don Eduardo Flores vuelva á la prensa.

El señor Flores no ha opuesto grande resistencia á ese pensamiento y parece que concluirá por acceder á los deseos de sus correligionarios.

Se ignora hasta el momento si, en el caso de realizarse dicho proyecto, se procederá á la fundacion de un nuevo órgano ó se aprovechará alguno de los ya existentes poniéndolo bajo la direccion del señor representante por Flores.

Parece así mismo que la nueva campaña periodística del ex-director de *La Idea* tendrá por meta la próxima lucha electoral cuyos resultados, como es sabido, deben decidir tambien de la cuestion presidencial de 1898.

LA NOVEDAD DEL DIA

SESION SECRETA DE LA COMISION PERMANENTE

Para los Edipos montevideanos que aman entretenerse en la solucion de algun enigma, menos terrible—se comprende—y menos sanguinario que la esfinge griega, aquí va uno fresquito y coleando que acabamos de pescar en las aguas parlamentarias.

La Comision Permanente del Cuerpo Legislativo está convocada para esta tarde en sesion secreta.

¿A qué responderá ese misterio cuya integridad los señores *patres conscripti* han defendido *unguibus et rostris* contra toda tentativa de nuestros *reporters*?

Las suposiciones que pueden hacerse en contestacion á semejante pregunta son varias, pero la que se conceptúa mas fundada se refiere al conflicto universitario que continúa aun en pié.

Decimos *que se conceptúa*. Nosotros, conste, no afirmamos nada, absolutamente nada.

Vigilancia en la frontera

Un conjunto de indicios procedentes de las propias esferas oficiales autorizan para suponer que el gobierno debe por momentos trasmitir á las autoridades fronterizas órdenes terminantes en el sentido de que se redoble la vigilancia por el lado de Rio Grande.

Esa actitud es motivada por la próxima disolucion de las fuerzas federales, como consecuencia lógica é inmediata del arreglo firmado en Pelotas por los generales Galvão y Tavares.

Figuran en tales fuerzas, y especialmente en la columna que está á las órdenes del general Aparicio Saraiva, numerosos elementos orientales no muy adictos que digamos al gobierno del señor Idiarte Borda elementos levantiscos y amantes de aventuras y que, ademas, se encuentran con un fusil al ombro y con la canana llena de cartuchos.

Es cierto que, segun es de práctica en casos semejantes, los jefes federales al disolver á su gente deben entregar á las autoridades constituidas de Rio Grande los elementos bélicos de que disponen. Pero no es menos cierto que casi siempre la entrega abarca apenas pocas docenas de armas mohosas é inservibles, pues los buenos fusiles y las buenas carabinas desaparecen como por obra de magia.

El señor Idiarte Borda, á estar á lo que se nos refiere, no cree del todo improbable alguna novedad por aquel lado, tanto mas que los rumores circulantes á lo largo de la frontera son bastante significativos—y por eso va á disponer que las autoridades susodichas mantengan el ojo bien avizor y la pólvora seca por todo lo que pueda acontecer.

XX de Setiembre

EL ALBUM

Mañana empezará la suscripcion pública del álbum que la Comision Ejecutiva de los festejos por el XX de Setiembre ha resuelto enviar á la Municipalidad de Roma como homenaje de la colectividad italiana avecindada en Montevideo en ese aniversario.

Consta dicho album de cincuenta hojas en cartulina, decorada con un muy artístico dibujo del conocido pintor don Goffredo Sommavilla representando el escudo de Roma y la bandera italiana. En la parte superior de cada página se lee la inscripcion: GLI ITALIANI IN MONTEVIDEO AL MUNICIPIO DI ROMA—XX SETIEMBRE MDCCCLXXXXV.

La tapa es de cuero primorosamente labrado con una chapa de metal en el medio que lleva esa misma dedicatoria.

Cada página contendrá sesenta firmas, de modo que podrán recolectarse hasta el número de seis mil. Cada firmante abonará diez centésimos, destinándose el sobrante, una vez costeado el album, á la adquisicion de banderas italianas que serán regaladas á las familias pobres como recuerdo de la patria lejana.

El encargo de recolectar firmas ha sido confiado á una sub-comision compuesta de los señores ingenieros Luis Andreoni, Pedro Baridon y Leon Strauss.

Pueden firmar el album así los italianos como los hijos de italianos residentes en Montevideo.

EL DOCTOR HERRERA

Ha entrado en plena y franca convalecencia la *pierna* del doctor Herrera, víctima del consabido percance que tuvo por teatro los corredores del Solís.

Ya el doctor Brian limita la medicacion á cada tres dias y consiente que el enfermo se traslade, con la ayuda de una especie de muleta, al comedor, al escritorio y á la sala de recibo. A principio de la semana entrante el doctor Herrera podrá salir á la calle.

Entre tanto la mansion del jefe del colectivismo continúa concurridísima como en los buenos tiempos en que, sin vueltas y ficciones, repartia abiertamente las bancas legislativas y los empleos.

Se atribuye al dueño de casa el siguiente chiste que indudablemente tiene su fondo de verdad: «Con un tirito tambien en la otra pierna, mi vuelta á la presidencia es cosa asegurada.»

Asunto Puerto

En la reunion que celebró ayer la Comision de Fomento, de la Cámara de Representantes y á la que asistió el ministro de Fomento, para tratar del proyecto de modificaciones de la ley de Estudios del Puerto que sancionó el Senado, quedó resuelto, á consecuencia de las explicaciones que dió el ministro, que la Comision informara aconsejando la sancion de lo resuelto por la Cámara alta.

Como lo anunciamos anteriormente, quedó encargado de redactar el informe el diputado Llobet.

No asistieron á la reunion los diputados Gregorio Rodriguez y Julian Herrera.

Sesiones secretas

A último momento se nos avisa que la Comision Permanente se reunió en sesion secreta á las 2 y 15 p. m.

Por el momento no podemos adelantar nada más.

***

Tambien celebra en estos momentos sesion secreta la Cámara de Representantes, cuyo hecho aviva extraordinariamente la curiosidad pública, la cual parece girar alrededor de los rumores de tentativa armada por parte de elementos nacionalistas, con la cooperacion de algunos vecinos dispuestos á aventuras internacionales.

***

Llega hasta nosotros el rumor, cuyo fundamento ignoramos, de que la sesion secreta que celebró hoy la Comision Permanente ha tenido por objeto conferir en ascenso militar á los señores Pedro Borda, Martin Echeverri, Octavio Morales, Enrique Britos, Martin Uturbey, Lino Fernandez y Julio Gutierrez.

En cuanto á la Cámara de Diputados, créese que el misterio versa sobre el crédito votado para la adquisicion de elementos bélicos, considerándose necesario modificarlo, sin que se trasluzca la causa ni la forma.

La velada de anoche

Vá en seguida una minuciosa crónica de la velada literario musical celebrada anoche en la Opera de Buenos Aires:

Buenos Aires, Agosto 27 de 1895.

Con una concurrencia numerosa y distinguida realizóse anoche en el teatro de la Opera la fiesta organizada por el Club Oriental en conmemoracion de la independencia de esa república hermana y con motivo de la venida de los periodistas de Montevideo.

El escenario estaba muy bien arreglado. En el centro una gran mesa de la presidencia del club á la cual acompañaban el ministro oriental, el ministro de Portugal y los señores representantes de la prensa. A la derecha un bellísimo grupo de señoritas que formaban el coro que cantó entre aplausos estruendosos los himnos argentino y oriental y al fondo otro grupo de distinguidas señoras.

A la izquierda se hallaban sentados los miembros de la Comision del Club.

La orquesta de Furlotti, los maestros Marshall y Gaos y las señoritas Campodónico, Roselló y Crespo fueron los agradables atractivos musicales de la linda fiesta.

Los aplausos saludaron á las inteligentes señoritas y á los notables maestros.

El presidente doctor Britos abrió el acto con palabras llenas de sencillez y sentimiento patriótico y despues de interesantes números de música el doctor Joaquin V. Gonzalez representante de la prensa argentina, pronunció un hermoso discurso.

Comenzó la fiesta con los himnos argentino y oriental cantados por la señorita Enriqueta Crespo y Elena Peuser respectivamente acompañadas por el coro de señoritas.

La concurrencia de pié, escuchó en silencioso recogimiento las dos canciones patrióticas cuyos expresivos acentos parecian realizarse con inusitado vigor por la ejecucion de intérpretes tan gentiles y al terminarse una larga y estruendosa salva de aplausos saludó á los dos símbolos de glorias que son comunes entre orientales y argentinos.

La señorita Enriqueta Crespo cantó con entonacion y sentimiento una aria de *Gioconda*, luciendo una voz tan potente y afinada como se encuentra raramente entre aficionados.

Tres maestros de merecido renombre y una aficionada eximia completaron la parte musical del programa con trozos selectos acogidos por la concurrencia con las mas elocuentes muestras de aprobacion. La señora Campodónico artista de corazon que mas de una vez ha sido admirada en fiestas de este genero cantó con exquisito gusto la cavatina del *Barbero de Sevilla* expresando primorosamente todos sus detalles, dando relieve á todas sus bellezas, realizándolo con una vocalizacion irreprochable que le valió una entusiasta ovacion. Accediendo á los deseos del público la señora Campodónico concedió amablemente el *bis* que fué celebrado de igual manera.

El aria de Romeo y Julieta le ofreció luego ocasion de lucir nuevamente sus dotes obteniendo tambien largos aplausos.

Marchal en el violoncello, Lebano en el arpa y Gaos en el violin, hicieron los prodigios á que su destreza de ejecucion nos tiene habituados.

Si el primero supo arrancar los mas profundos acentos de su instrumento en la «Melodie» de Massenet y la Tarantelle de Propper no lo hizo menos el último en la «Polonaise de Wieniaski» ni Lebano que ejecutó admirablemente su fantasía «Macabre» venciendo las mayores dificultades de ejecucion y haciendo de toda la pieza un delicadísimo bordado.

La bella señorita Elvira Peuser cuya voz dulce y pastosa unida á su excelente escuela la colocan en primer rango entre las mas distinguidas aficionadas, tuvo á su cargo una de las notas mas interesantes de la noche con la romanza «non e ver» que cantó con tanto arte como sentimiento. Fué uno de los éxitos de la noche.

Ademas del discurso de nuestro compañero Busto á pedido del presidente del Club, el colega Samuel Blixen pronunció una hermosa improvisacion.

Disertó el doctor Blixen sobre sus impresiones en Buenos Aires, la gran ciudad rebosante de vida y pródiga en bellos ejemplos. Tuvo frases entusiastas al hallar de estos progresos y los deseó para su patria bajo los auspicios de la libertad y del desarrollo en fraternal union de sentimientos y aspiraciones.

Sin olvidar á las damas á quienes dedicó al pasar galantes palabras se detuvo en el elogio de la guardia nacional de Buenos Aires haciendo votos porque llegase cuanto antes el dia en que la noble institucion alcance en su patria á tan alto grado de adelanto moral y material.

El poeta Guido y Spano no pudiendo á causa de su quebrantada salud asistir á las fiestas de la independencia oriental ha dirigido una hermosa carta á los señores de la Comision en la que recuerda los antecedentes históricos de la nacionalidad uruguaya sancionada en 1828 por la convencion que puso fin á la guerra del Brasil con las provincias unidas asegurándole su independencia á la provincia cisplatina.

Lamenta el poeta que la discordia haya retrasado el engrandecimiento del bello pais vecino y termina uniendo su voto íntimo por la prosperidad y grandeza de la patria uruguaya.

Discurso del doctor J. V. Gonzalez

Colegas de la prensa uruguaya: señoras: señores:

No es esta la primera vez que los periodistas de una y otra orilla del Rio de la Plata se dan el abrazo de fraternidad y compañerismo en actos solemnes como este á cuya grandeza concurrieran siempre como ahora los nobles demas de nuestras dos ciudades siguiendo la misma tradicion, que desde 1810 las presenta ya como heroinas en el sacrificio, ya como inspiradoras del deber asociados al hombre en las glorias y en las desventuras comunes.

Pero antes de ahora tuvieron la suerte de que trajesen la palabra de bienvenida en nombre de la prensa nacional espíritus mas capaces que el mio, de reflejar su elevada cultura y expresar con mas belleza los votos de amistad que en esta ocasion acostumbran comunicarse en expansiva confidencia.

Solo un movimiento de pura bondad del ánimo de mis colegas argentinos ha podido realizar tan inmerecida eleccion. Soy el último soldado de esta noble milicia de la prensa que jamas reposa en su interminable lucha incesante por sembrar á trechos de caidos que se quedan olvidados de inmolaciones silenciosas, sin que las cuales apenas sobrevive la tradicion de los gentes del oficio. No puedo ofrecer ni los esplendores de una palabra ya preparada para estas justas propias de otras inteligencias, ni las chispeantes y sabrosas conversaciones de talentos áticos en que está fecundada nuestra metrópoli; y si he de honrar como debo la memoria de un ilustre amigo y maestro de la juventud argentina y decir con Pedro Goyena que el hombre es la imagen de su territorio, soy la imagen de la tierra en que yo vi la luz, de aquella humilde Rioja abandonada entre la llanura desierta y los Andes soberanos, la misma que la Niobe antigua dolorosa, eterna, sobre sus ruinas donde el azahar teje coronas nupciales y las flores del aire perfuman el ambiente de los sueños... Obedezco el mandato de mis compañeros de la prensa y con toda la efusion de mi propio afecto y simpatía os doy en nombre de ellos la bienvenida.

Asistimos á una fiesta de fraternidad entre los periodistas de dos naciones amigas que las representan en su intelectualidad y cultura.

Hablemos pues de tan hermoso asunto y que las confesiones del sentimiento y los recuerdos de la vida comun sirvan para fortalecer en el porvenir tan antiguo y entrañable parentesco.

No atraen por cierto los hombres este lazo que ninguna fuerza romperá jamas mientras duren los caracteres fundamentales de la tierra en que se formaron y crecieron los dos pueblos: él fué establecido por la misma naturaleza en época incierta, cuando estas regiones eran un paraiso misterioso de razas vírgenes, de bosques inmensurables y de llanuras sonrientes bajo sus follajes y sobre cuyos tapices de verduras, el rumor de músicas infantiles deslizábanse las corrientes inviolables por la caida del salvaje y el camalote flor de la ribera, el elemento de la tierra misma é adorno natural de su hermosura.

En medio de esta soledad inmensa y magestuosa, difundiéndose desde el desierto las ignoradas regiones del occidente el Rio de la Plata, el grande y sagrado rio que la vista nuestra historia y todo el fondo de sus dos siglos mas íntimos, se derramaba sobre las dos orillas hasta el interior de la tierra el himno fecundo de todo el territorio traido que mecido con sus aguas de las regiones del sol y de las nieves, y desde las opulentas selvas del trópico... ya los historiadores y los poetas nos describieron las primeras sorpresas de la raza que fundó nuestras naciones, las desventuras y proezas de aquellos hombres extraordinarios de cuyo linaje descendemos y cuyas virtudes y fortaleza heredamos: Obligado nos ha descrito la infinita belleza del paisaje primitivo adormeciéndose con el perfume de las flores, el rumor de las corrientes y el canto de las aves.

Zorrilla de San Martin nos ha conmovido el alma con el drama heroico de aquella lucha entre las pasiones salvajes y los nobles ideales de la raza nueva, del amor de la tierra contra el conquistador que con la espada y la cruz viene imponiendo á todas las gentes la ley de la civilizacion.

Hijos del mismo impulso generador de la naturaleza y de la historia, seguimos la ruta marcada por la invisible fuerza que gobierna á las naciones y crea el drama eterno de la humana existencia.

Muchas proezas tenemos que recordar, muchas queridas memorias que tendecir; muchos infortunios comunes que adormecer en nuestros corazones.

Una epopeya cuyos fragmentos se desenvuelven en tres siglos es el recuerdo de las glorias militares de nuestros dos pueblos: epopeya que no ha tenido aun su narrador homérico pero á cuyo final estamos asistiendo porque por todas partes se anuncian los signos que nos prometen que la libertad no ha de ser desterrada nunca de estas tierras que habitamos. En siete jornadas memorables se confundieron nuestras armas para la defensa de la tierra y la conquista de la libertad; abarca la primera cerca de doscientos años para detener al invasor portugués, el albor de nuestra centuria nos encontró confundidos para rechazar una raza que venia con son de conquista, y luego en la Guerra Grande, para cuyo recuerdo no tengo palabras, pero de la que salimos á nueva vida y en cuyas campañas inmortales nuestros héroes recorren el continente bajo una sola bandera que hizo libre á un pueblo del otro lado de los Andes, otro pueblo en la region donde el Inca tuvo su trono y otro pueblo en la comarca donde nacen los tributarios del Amazonas y donde las mas altas montañas de América se levantan hasta el Cielo. Y durante ese ciclo de gloria tan largo, la sangre de nuestros soldados regó la tierra propia y extraña como una sola sangre, las ideas de nuestros pensadores y políticos se difundieron para todos como una sola idea y nuestros pueblos recibieron su herencia de gratitud y reconocimiento como una sola herencia...

Los llanos de Ituzaingo vieron de nuevo unidos á los héroes herrnanos que hasta el Ecuador acaudillara el gran capitan, y en homenaje á la patria donde volvian unidos de inmortalidad juntos se fundaron la última victoria de aquella época en que el mismo estandarte los conducia... ¡cuanta seduccion ejercen sobre el espíritu estos recuerdos! ¡Como se levanta á esferas extrañas á las habituales meditaciones y se complace en iluminar el paisaje fuente fecunda, inagotable, de fortaleza y de virtud!

Y ya que estas palabras mas fatalmente se encaminan por senderos históricos, permitidme ahora que recuerde el tiempo en que con mas intensidad se estrechan nuestros brazos y se compenetran nuestras almas, porque entonces la tiranía—e inmenso infortunio de nuestra patria—envuelta los dos hogares borraba todos los caminos, tronchaba todas las nobles ambiciones y dejaba de la ley y gentil Montevideo, nacida al parecer de las ondas del rio para encanto de los poetas y baluarte de los hombres libres—el hogar seguro, el hogar antiguo de la familia nunca deshecha en la hora de la desgracia, bajo el techo fraternal, el mismo amor que le sustentara en la adolescencia.

Ni las terribles vicisitudes que á veces suelen derribar las naciones mas sólidas y cambiar las ideas mas dominadoras lograron que se borre del corazon argentino la huella de aquellos dias de la prueba y de intenso amor.

Desarmados de espadas y fusiles nuestros compatriotas empuñaron la pluma convencidos de que los despotismos que se fundan en leyes sociales solo se derrumban con esas leyes, y la lucha fué tenaz, sangrienta, fulgurante, y el fuego salia á torrentes de las columnas de *El Comercio del Plata* de *El Nacional*, de *El Corsario La Nueva Era* y *El Iniciador* donde Florencio Varela, Rivera Indarte, Bartolomé Mitre, Miguel Cané, Juan Bautista Alberdi, José Mármol, Esteban Echeverria, Juan María Gutierrez y otros ilustres proscriptos enviaban á la patria con la esperanza y la idea libertadora, la censura cuotidiana que minaba el poder del autócrata sin ejemplo. Allí nacieron los cantos del *peregrino* que contienen toda la melancolía de la ausencia y el dolor profundo del patriotismo herido de muerte, allí los tristes bardos argentinos mezclaron sus amargas lamentaciones y sus inspirados anatemas con las frescas y graciosas endechas de naciente poesía, de los amables trovadores uruguayos; allí fué escrito el *Dogma Socialista* nuncio y bandera de la expedicion libertadora que devuelve á la república sus hijos dispersos y abre su historia á una nueva generacion de héroes y estadistas...

Cómo no habia de ser fecundo aquel hogar donde la tradicion y la naturaleza habian conservado los mismos recuerdos de familia y el mismo ambiente poblado de gratos rumores!

Reian aun en sus calles las sátiras de Figueroa, el ilustre arrepentido por amor de la tierra, indecisas en la forma pero trémulas de la pasion; entibian el aire las trovas de Berro, y Macias con toda su asombrosa fecundidad de *El patriarca de las letras uruguayas* el que diera al alma popular de su tiempo, el inocente poema de *Celiar*, mezcla indefinida de romance heroico y de leyenda maravillosa, pero desbordante de pasion, de savia nativa, y por encima de todas esas dulces influencias daban fuerza y alas nuevas á los desterrados la comunidad de aspiraciones para el futuro, las promesas de libertad y de gobierno que fuesen creacion del espíritu nacional, y ese santo compañerismo de la desgracia que conforta y anima á las empresas redentoras.

Así nuestros proscriptos llevaron sus amarguras y fueron á dejar en el suelo oriental sus cenizas, vertieron tambien allí toda la savia de su pensamiento y la uncion de su dolor patriótico; por el espacio de esa década inmortal en nuestra comun historia, nuestros compatriotas vivieron una sola vida, amaron un solo ideal, soñaron un solo destino... ¡No! el rio de la Plata no nos ha dividido nunca! Horas sombrías vinieron despues sobre el pueblo hermano, del mismo antro surgió la tempestad que azotó los olvidados y arrojó á los moradores de la graciosa y amante ciudad baluarte del proscripto y entonces los mismas aguas que devolvian á nuestra ribera los hijos refinados traian á los desterrados de la otra á renovar en ella la misma jornada de lucha, de defensa, de enseñanza, no de otro modo en las amarguras crueldades y despotismos domésticos las víctimas de la injusticia corren al hogar paterno en busca de consuelo y de refugio, de consejo y reparacion.

¡Cuantas alternativas dolorosas, cuantos combates dignos de eterna memoria! Cuanta abnegacion de la virtud cívica ilustraron desde aquellos dias los anales de la nacion amiga.

Sus hijos, soldados y pensadores mientras pudieron empuñar un fusil y articular una palabra ya fuese dentro de los muros, ya desde la orilla hospitalaria, lucharon y lucharon sin tregua por la causa de sus instituciones vacilantes ó inermes, y al recorrer las columnas de vuestros diarios, las hojas de vuestros libros, los periodos de vuestros discursos, las estrofas de vuestros poetas, la imaginacion reconstruye un campo de batalla en que se confunden con estrépito singular el fuego y el plomo, la chispa que incendia, el fulgor que deslumbra.

Necesario sería el don divino de Tácito para describir con toda su heroica grandeza la lucha generadora, las crueles veleidades del destino, los grandes sufrimientos sin medida los distintos ejemplares de hombres y las venturas y adversidades de libertad, durante tan largos dias de labor. Pero no ha de negarse que es mérito y gloria de la prensa uruguaya, el haber sido en toda ocasion tribuna y fortaleza para cimentar en el pueblo el dogma y la enseñanza y para lanzar sobre el enemigo la metralla ó el dardo en la hora del sacrificio.

Solo luz y fuerza dejan en la historia esos períodos de confusa y ardua lucha; y luz y fuerza para el renacimiento y el trabajo, con que remata que en la sociabilidad han esparcido tantas fecundas contiendas, y hoy podemos admirar en el estilo de vuestros escritores y publicistas, en la entonacion de vuestros oradores y poetas aquellos mismos caractéres; y si ellos se añade una exquisita naturaleza artística manifiesta en las tendencias literarias de la juventud y puede presentar orgullosa al mundo contemporáneo en el tesoro de vuestra riqueza y de vuestro clima generoso, las fundamentales virtudes del alma nacional tan fuerte para las luchas de la vida como amante de los triunfos de la inteligencia.

Tan bellas y positivas cualidades en que el análisis reconoce frutos de la tierra que nuestros rios fecundan, tienen su misma señal en los tiempos que faltan recorrer, porque si el brazo y el pensamiento han salvado la edad de crecimiento orgánico, la eterna ley de la historia que no permite á los pueblos detenerse en el paso, les manda emprender con pasado y brío que nunca el camino de su grandeza. No hemos terminado pues nuestra mision civilizadora, la misma juventud alienta y fortifica nuestras almas, la misma sangre y las mismas industrias naturales dan vigor á nuestros brazos: Una misma corriente económica y política arrastra nuestras existencias, un mismo porvenir señala en el tiempo las profecías de nuestro destino.

Hemos hecho grandes cosas en el pasado, hemos fundado instituciones liberales, hemos abierto el hogar de nuestros progenitores á todas las ideas y las creencias, declarando libres nuestros caudalosos rios, hemos prometido á la civilizacion moderna ser dignos de sus enseñanzas y beneficios y debemos reflexionar si en efecto nada nos queda por cumplir de esta solemne promesa.

Si no debemos temer del porvenir amenazas imprevistas no solamente para las instituciones que con tanto sacrificio fundaron nuestros antepasados sino tambien para los derechos adquiridos para las naciones y para la justicia en que ellas apoyaron en 1810 la causa de su emancipacion.

Mientras flote una sombra de duda en soluciones históricas de este agitado siglo; mientras la cultura intelectual y la libertad política en las riberas del Rio de la Plata no sean una verdad que se presente al espíritu con los signos de lo eterno y mientras subsistan en el ambiente político de esta época una causa remota de inquietud por el imperio de las ideas que desde hace siglos informan la cultura del Rio de la Plata, la mision comun de la milicia intelectual, en los paises que bañan sus aguas, no habrá llegado á su término...

Porque las revoluciones que engendraron estas nacionalidades no fueron concebidas para hombres del mundo sin mas fin que la vida como el águila engendra y arroja al espacio su fuerte prole, talvez para destruirse con sus propias garras: eran organismos vigorosos, dotados de cuerpo y alma, de tierra y de cielo para que se multiplicasen y difundieran el tiempo y las generaciones, las altas virtudes de la raza madre, los progresos de la ciencia, las conquistas de la libertad y la razon incorporadas en fusion irrevocable, en su sangre y en su espíritu.

Nacieron pues los hombres i los lazos que ligan nuestros comunes destinos porque las dos comarcas brotaron de un mismo seno, gozaron de la misma infancia, vencieron los mismos peligros y se cubrieron con las mismas glorias.

Las dolorosas vicisitudes, la libertad en esta América hirieron por igual los corazones, ensangrentaron el suelo, tiñeron las aguas de los rios, pero tambien confundieron los hogares, enlazaron los hombres con nudos eternos mezclaron los linajes y fundieron en un solo metal en un solo molde.

En el espacio de tres siglos lucharon juntos los dos pueblos por estas dos grandes causas: la integridad del territorio la destruccion de la tiranía; jamás fueron vencidos y este vinculo de la gloria no se rompe ni siquiera con la muerte. Mas bella y mas gloriosa todavía se presenta la tarea del porvenir que es tambien de lucha, porque lucha es la vida, pero no ya contra enemigos armados que disputan tierras ó ciudades, sino por la mayor difusion de los conocimientos por la elevacion de los espíritus á concepciones mas ideales y perfectos de la vida y del destino de las naciones por encender en todos los hombres que gobiernan y que forman los gobiernos el amor sincero y abnegado por la libertad, por las virtudes del ciudadano, la veneracion por los tiempos mayores, cuyos espíritus nos contemplan y nos juzgan desde su inmortalidad.

Para cumplir esta mision se anudaron por obra de voluntades incontrastables nuestros vínculos de raza, de espíritu y de territorio. No se extienden por fortuna entre nosotros ni cordilleras inaccesibles, ni el océano insociable del poeta latino, sinó un rio bordado de selvas perfumadas y rumorosas y el mar dulce de Solís, cuya dulzura fué siempre símbolo de amor, y cuyas ondas mas bien orgullosas que embravecidas de la tormenta, fueron en las varias alternativas de nuestra existencia portadoras de votos y de consuelos amigos ó aliados en victorias inolvidables.

Luchemos, si, luchemos en reposo, desde las horas donde vertemos la vida, la esencia de nuestra vida para que bosques de mástiles y nubes de vapor cubran la vasta superficie de nuestro rio y crucen por infinitos puentes sobre el Uruguay las locomotoras: serán nuevas é imperecederas obras que mantendrán en perpétua actividad las corrientes de mútuas simpatías y riquezas y podeis estar seguros que los fantasmas de la tiranía y del desórden no se alzarán nunca mas sobre nuestra tierra, y la paz, el trabajo, las ciencias y las artes serán el coronamiento de tantas empresas y fatigas y la verdadera gloria y grandeza de la patria.

Colegas de la prensa uruguaya: en nombre de los periodistas de Buenos Aires que en este acto debido á la noble iniciativa del Club Oriental, representan á la prensa argentina, saludo en vosotros al pueblo hermano en el dia memorable de su emancipacion y os pido que le lleveis estos votos y sentimientos que son tambien los de todo el pais.»—*Samuel Blixen, José G. Busto. A. Brizuela. Juan C. Nosiglia.* —Delegados de la prensa de Montevideo.

---

(19)

B. PEREZ GALDÓS

NAZARIN

TERCERA PARTE

una exactitud que maravilla. ¿Encontraremos ese Moisés en la tribu de la fuerza? ¿Será un dictador, un militar, un César?...

—No le diré á usted que no, ni que sí. Nuestra inteligencia al menos la mia no alcanza á tanto. No puedo afirmar mas que una cosa: que nos quedan pocas leguas de desierto, y quien dice leguas dice distancias relativamente grandes.

—Pues para mi, el Moisés que ha de guiarnos hasta el fin, no puede salir sino de la cepa religiosa. ¿No cree usted que aparecerá, cuando menos se piense, uno de esos hombres extraordinarios, uno de esos genios de la Fe cristiana, no menos grande que un Francisco de Asís, ó quizás más, más grande, que conduzca á la Humanidad hasta el límite de sus sufrimientos, antes de que la desesperacion la arrastre al cataclismo?

—Me parece lo más lógico pensarlo así—dijo Nazarin,—y ó mucho me engaño, ó ese extraordinario salvador será un Papa.

—¿Lo cree usted?

—Sí, señor... Es una corazonada, una idea de filosofía de la historia, y líbreme Dios de querer darle autoridad de cosa dogmática.

—Claro... Pues lo mismo, exactamente lo mismo pienso yo. Ha de ser un Papa. ¿Qué Papa será ese? ¡Vaya usted á saberlo!...

—Nuestra inteligencia peca de orgullosa queriendo penetrar tan allá. El presente ofrece bastante materia para nuestras cavilaciones. El mundo está mal.

—No puede estar peor.

—La sociedad humana padece. Busca su remedio.

—Que no puede ser otro que la Fe.

—Y á los que hoy poseen la Fé, ese don del Cielo toca el conducir á los que están privados de ella. En este camino, como en todos, los ciegos deben ser llevados de la mano por los que tienen vista. Se necesitan ejemplos, no fraseología gastada. No basta predicar la doctrina del Cristo, sino darle existencia en la práctica, é imitar su vida en lo que es posible á lo humano imitar lo divino. Para que la Fé acabe de propagarse, en el estado actual de la sociedad, conviene que sus mantenedores renuncien á los artificios que vienen de la Historia como los torrentes bajan de la montaña, y que patrocinen y practiquen la verdad elemental. ¿No cree usted lo mismo? Para patentizar los beneficios de la humildad, es indispensable ser humilde; para ensalzar la pobreza, como el estado mejor, hay que ser pobre, serlo y parecerlo. Esta es mi doctrina... no, digo mal es mi interpretacion particular de la doctrina eterna. El remedio del malestar social y de la lucha cada vez mas enconada entre pobres y ricos, ¿cuál es? La pobreza, la renuncia de todo bien material. El remedio de las injusticias que envilecen el mundo, en medio de todos esos decantados progresos políticos, ¿cuál es? Pues el no luchar con la injusticia, el entregarse á la maldad humana, como Cristo se entregó indefenso á sus enemigos. De la resignacion absoluta ante el mal, no puede menos de salir el bien, como de la mansedumbre sale al cabo la fuerza, como del amor de la pobreza tienen que salir el consuelo de todos y la igualdad ante los bienes de la Naturaleza. Estas son mis ideas, mi manera de ver el mundo, y mi confianza absoluta en los efectos del principio cristiano así en el órden espiritual como en el material. No me contento con salvarme yo solo; quiero que todos se salven, y que desaparezcan del mundo el odio, la tiranía, el hambre, la injusticia; que no haya amos ni siervos, que se acaben las disputas, las guerras, la política. Tal pienso, y si esto le parece disparatado á persona de tantas luces, yo sigo en mis trece, en mi error, si lo es, en mi verdad, si, como creo, la llevo en mi mente, y en mi conciencia la luz de Dios.

Oyó don Pedro todo el final de este substancioso discurso con gran recojimiento, medio cerrados los párpados la mano acariciando una copa de vino generoso, de la cual no habia bebido mas que la mitad. Luego murmuraba en voz queda: «Verdad, verdad, todo verdad... Poseerla, ¡qué dicha...! practicarla, ¡dicha mayor...!»

Nazarin rezó las oraciones de fin de comida, y don Pedro siguió rezongando con los ojos cerrados: «La pobreza... ¡qué hermosura!... pero yo no puedo, no puedo... ¡qué delicia!... Hambre, desnudez, limosna... hermosísimo... no puedo, no puedo.»

Cuando se levantaron de la mesa, el gigante usaba tono y modales enteramente distintos de los de por la mañana. Callaba la fiereza, y hablaba la jovialidad de buena crianza. Era otro hombre; la sonrisa no se quitaba de sus labios, y el brillo de sus ojos parecía rejuvenecerle.

—Vamos, padre, que usted querrá descansar. Tendrá la costumbre de dormir la siesta...

—No, señor, yo no duermo más que de noche. Todo el dia estoy en pié.

—Pues yo no. Madrugo mucho, y á esta hora necesito descabezar un sueño. Usted tambien descansará un rato. Venga, venga conmigo.

Que quieras que no, Nazarin fué llevado á una habitacion no distante del comedor, amueblada con lujo.

«Si señor... sí—le dijo Belmonte en tono muy cordial.—Descanse usted, descanse que bien lo necesita. Esa vida de pobreza errante, esa vida de anulacion voluntaria, de ascetismo, de trabajos y escaseces bien merece algun reparo. No hay que abusar de las fuerzas corporales, amigo mio. ¡Oh, yo le admiro á usted, le acato y le reverencio, por lo mismo que carezco de energía para poder imitarle! ¡Abandonar una gran posicion, ocultar un nombre ilustre, renunciar á las comodidades, á las riquezas, á...!

—Yo no he tenido que renunciar á eso, porque nunca lo poseí.

—¿Qué? Vamos, señor, basta de ficciones conmigo y no diga farsas por no ofenderle.

—¿Qué dice?

—Que usted, con su cristiano disfraz, verdadera túnica de discípulo de Jesús, podrá engañar á otros no á mí que le conozco, que tengo el honor de saber con quien hablo.

—¿Y quien soy yo, señor de Belmonte? Dígamelo, si lo sabe.

—¡Pero si es inútil el disimulo, señor mio! Usted...

Tomó aliento el señor de la Coreja, y en tono de familiar cortesanía, poniendo la mano en el hombro de su huésped, le dijo:

—Perdóneme si le descubro. Hablo con el Reverendísimo Obispo armenio que hace dos años recorre la Europa en santa peregrinacion...

—¡Yo... Obispo armenio!

—Mejor dicho... ¡si lo sé todo!.., mejor dicho, Patriarca de la Iglesia armenia que se sometió á la Iglesia latina, reconociendo la autoridad de nuestro gran Pontífice León XIII.

—¡Señor, señor, por la Vírgen Santísima!

—Su Reverencia anda por las naciones europeas en peregrinacion, descalzo y en humildísimo traje, viviendo de la caridad pública, en cumplimiento del voto que hizo al Señor, si le concedia el ingreso de su grey en el gran rebaño de Cristo... ¡Sí, no vale negarlo, ni obstinarse en el disimulo, que respeto! Su Reverencia ilustrísima recibió autorizacion para cumplir en esta forma su voto, renunciando temporalmente á todas sus dignidades y preeminencias. ¡Si no soy yo el primero que le descubre! ¡Si ya le descubrieron en Hungría, donde se susurró que habia hecho milagros! Y le descubrieron tambien en Valencia de Francia, capital del Delfinado. ¡Pero si tengo aquí los periódicos que hablan del insigne Patriarca, y describen esa fisonomía, ese traje con pasmosa exactitud!... Como que, en cuanto le vi acercarse á mi casa, caí en sospecha. Luego busqué el relato en los periódicos. ¡El mismo, el mismo! ¡Qué honor tan grande para mí!

—Señor, señor mio, yo le suplico que me escuche...

Pero el ofuscado gigante no le dejaba meter baza, sofocando la voz, y ahogando la palabra de Nazarin en el diluvio de la suya.

—¡Si nos conocemos, si he vivido mucho tiempo en Oriente; y es inútil que Su Reverencia lleve tan adelante conmigo su piadosa comedia! Le apearé el tratamiento, si en ello se empeña... Usted es árabe de nacimiento.

—¡Por la Pasion y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo!...

—Arabe legítimo. Al dedillo me sé su historia. Nació usted en un pais hermosísimo, donde dicen que estuvo el Paraiso terrenal, entre el Tigris y el Eufrates, en el territorio de Aldjezira, que tambien llaman la Mesopotamia.

—¡Jesús me valga!

—¡Si lo sé, si lo sé todo! Y el nombre arábigo de usted es Esaron-Esdras.

—¡Ave María Purísima!

—Y los franciscanos de Monte Carmelo le bautizaron y le dieron educacion, y le enseñaron el hermoso lenguaje español que habla. Despues pasó usted á la Armenia, donde está el monte Ararat, que yo he visitado... allá donde tomó tierra el arca de Noé...

—¡Sin pecado concebida!

—Y allí se afilió usted al rito armenio, distinguiéndose por su ciencia y virtud hasta llegar al Patriarcado, en el cual intentó y realizó la gloriosa empresa de restituir su iglesia huérfana al seno de la gran familia católica. Con que no le canso más Reverendísimo padre. A descansar en ese lecho que todo no ha de ser dureza abstinencias y mortificaciones. De vez en cuando, conviene sacrificarse á la comodidad; y sobre todo señor Eminentísimo está usted en mi casa, y en nombre de la santa ley de hospitalidad yo le mando á usted que se acueste y duerma.

Y sin permitirle explicaciones, ni esperar respuesta salió de la estancia, riendo, y allí se quedó solo el buen Nazarin, con la cabeza como el que ha estado mucho tiempo oyendo cañonazos, dudando si dormia ó velaba, si era verdad ó sueño lo que habia visto y oido.

IX

«¡Jesús, Jesús!—exclamaba el bendito clérigo.—¿Qué hombre es este? Maravilla igual no he visto nunca. ¡Pero si no me dejaba responderle ni explicarle...! ¿Y creerá eso que dice?... Que yo soy patriarca armenio, y que me llamo Esdras y... ¡Jesús, Madre Amantísima, permitidme salir pronto de esta casa, pues la cabeza de este hombre es como una gran jaula llena de jilgueros mirlos, calandrias, cotorras y papagayos, cantando todos á la vez!... y temo que me contagie. ¡Alabada sea la Santísima Misericordia!... ¡Y qué cosas cria el Señor, que variedad de tipos y seres! Cuando uno cree haberlo visto todo, aun le quedan mas maravillas ó rarezas que ver... ¡Y pretende que yo me acueste en esa cama tan maja, con colcha de damasco...! ¡En el nombre del Padre...! ¡Y yo creí hallar vejaciones, desprecios, el martirio quizás... y me encuentro con un gigante socarron, que me sienta á su mesa, y me llama obispo, y me mete en esta linda alcoba para dormir la siesta! ¿Pero este hombre es malo ó es bueno...?»

La cavilacion en que cayó el pobre cura semítico no llevaba trazas de concluir; tan embrollado y difícil era el punto que su magin se propuso dilucidar. Antes de que definir pudiera el ser moral de don Pedro de Belmonte, volvió éste de echar la siesta. En cuanto le vió, Nazarin llegóse resueltamente á él, y sin dejarle pegar la hebra, le cogió por la solapa, y le dijo con extraordinaria viveza:

«Venga usted acá, señor mio que como no me daba respiro, no pude decirle que yo no soy árabe, ni obispo, ni patriarca ni me llamo Esdras, ni soy de la Mesopotamia, sino de Miguelturra y mi nombre es Nazario Zaharin. Sepa que nada de lo que ve en mí es comedia, como no llame así al voto de pobreza que hacer he querido, sin renunciar...

(*Continuará.*)

De orden superior

Se creia que los ascensos dados últimamente por el gobierno con motivo del aniversario pátrio eran limitadísimos. Pero hace suponer lo contrario la respuesta dada por el jefe de una de las reparticiones del Estado Mayor á un reporter que pretendia conocer la lista de ascensos.

El susodicho jefe contestó que tenia en su poder la lista, pero que habia órden superior para tenerla reservada.

TEATROS

La tercera y última funcion de gala en Solis que era á su vez la última de la temporada de la Compañía Ferrari ha tenido, bajo el doble aspecto de la concurrencia y del espectáculo, éxito brillantísimo.

La *high life* montevideana hallábase allí *au grand complet*: el bello sexo, envuelto en vaporosas gasas blancas, daba al hemiciclo el aspecto de un alud de nieve descargándose sobre las faldas de una montaña. Era bello é imponente al mismo tiempo.

La grandiosa ópera de Wagner *Tannhauser* fué escuchada con un religioso silencio. En mi calidad de profano diré—y si blasfemio perdónenmelo los wagneristas—que prefiero *Tannhauser* á *Lohengrin*. Sea que esta leyenda—que inspiró antes que á Wagner á Enrique Heine, el lírico maravilloso, una de sus mas atrayentes poesías—es mas «humana» á pesar de ser fantástica, que la otra: Sea porque en esta ópera el grande maestro no se divorció aun de la melodía, el caso es que, á mí, *Tannhauser* me interesa mas que *Lohengrin*. Las indisputables bellezas de la primera de las dos óperas son accesibles á un número mayor de oyentes que las de la segunda. En medio de un torrente de armonías, óyense resonar en todos los actos de *Tannhauser*, melodías suaves que regalan dulcemente el oido y á las que las señoritas Bonaplata y Guerrini y los señores Demarchi, Camera, Ercolani y Di Grazia han dado todo el realce imaginable; así como el maestro Mascheroni y los distinguidos profesores que obedecen con celo y talento á su prestigiosa batuta, nos han permitido saborear con voluptuosidad el trabajo de bordado instrumental con que el jefe de la escuela del porvenir ha engalanado esa partitura que bastaria de por sí para hacerle digno de ingresar en el templo de la inmortalidad.

Y así como las primeras partes y la orquesta han cumplido primorosamente con su cometido, tambien hiciéronlo, en su menor escala, las segundas partes, las masas corales y la empresa, que puso en escena el *Tannhauser* con una propiedad y un lujo de decoraciones y de vestuarios verdaderamente dignos de un gran teatro.

Así es que, con mucha razon oimos á varios señores alemanes, adoradores de Wagner, hablar con verdadero entusiasmo de la ejecucion de anoche y decir que ella era digna del Teatro Imperial de Berlin, y del mérito excepcional de la ópera.

[illegible]

El 25 de Agosto en Buenos Aires

[illegible]

Los contrabandos en el Correo

[illegible]

Noticias de policía

[illegible]

Ecos marítimos y fluviales

[illegible]

SPORT

EL TRIUNFO DE MIGNONNETTE

[illegible]

Hechas todas [illegible] nes quedaban ba[illegible] se cotizaban en [illegible] Etoile Yock, [illegible] rro, General La[illegible] R. Gomez, 528; [illegible] Total 9727.

[illegible]

Varias noticias

Departamento Nacional de Ingenieros

[illegible]

Pedro Puig-Arnau

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

MARGARITA GIL DE PETIT

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Julio de 1895

María, Pedro, Eugenio, Ernesto, Margarita y Josefina Petit, hijos; Luis C. Maglioni, Victoria de Brayer, Matilde Muñoz y Celia García de Zúñiga, hijos políticos; nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia Catedral el miércoles 28 del corriente á las 9 1/2 a. m., agradeciéndoles desde ya la asistencia.

Unica invitacion.

2997-3pb.

MADRID, 26—Comienzan hoy á funcionar mas regularmente las líneas telegráficas que habian experimentado averías por las fuertes tormentas rei[illegible]

[illegible]

[illegible] vas elecciones para diputados. El electo es el señor Bosco, quien se halla detenido por estar complicado en los últimos desórdenes socialistas de Sicilia.

[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

[illegible]

ra recibir dignamente el emperador Francisco José que viene á presenciar las maniobras que este año verifícanse en esta region.

El príncipe Fernando

SOFIA, 26—El príncipe Fernando salió ayer para Verna.

Todas las calles que conducen del palacio á la estacion eran guardadas por las tropas.

Pero el príncipe tomó otro camino y subió en tren por el lado opuesto.

El cólera

SAN PETERSBURGO, 26—Se anuncia oficialmente que á bordo del buque *Ralkpa* que llegó el 6 á Oladivostock procedente de Chefoo se produjeron 9 casos y 7 defunciones de cólera.

Hasta el 20 hubo en Vladivostock 16 casos y 12 defunciones de la epidemia.

VIENA, 26—Hoy ocurrieron en Galitzia tres de[illegible]

[illegible]

Teatro Cibils—Empresa Gil y Compañía.—Gran Compañía de zarzuela, dirijida por los distinguidos artistas Enrique Gil, Félix Mesa y el reputado maestro Andrés Abad Anton y de la que forman parte las hermanas Lola y Carlota Millanes.

Hoy mártes 27.

Primera seccion, á las 8 1/4—LOS DESCAMISADOS.

Segunda seccion, á las 9 1/4—CERTAMEN NACIONAL.

Tercera seccion, á las 10—EL DIA DEL SACRIFICIO.

Cuarta seccion, á las 11—INFANTERIA RUSTICANA.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES—*Por secciones*—Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.50; id bajos y balcones id id, 1.00; sillones de orquesta con entrada, 0.40; tertulias balcon id id, 0.40; entrada general, 0.20.

Se exceptúan de la forma por secciones las localidades y entradas de cazuela y paraiso que se expenderán por

Funcion entera—Palcos de cazuela sin entrada, [illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

REMATES

Arraga y Reyes

[illegible]

AVISOS

Francisca A. Idiartegaray

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Julio de 1895

[illegible]

ALHAJAS Y RELOJES

[illegible]

A. CARASSALE

[illegible]

EL COLERA

[illegible]

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

SE ALQUILA

[illegible]

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Roy.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villaoros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo ries[illegible]

[illegible]

Agencia inglesa de Seguro

[illegible]

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

[illegible]

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno de los hospitales de París.—Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3.—calle Cerrito núm. 258. 185-pr.m

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejigas etc., y médico de las salas venéreo sifilíticas en el Hospital de Caridad, opera las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor. Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 18, entre Ciudadela y Florida. 1549-pm

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 4 p. m. 129-dc.31

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*.—Ha trasladado su consultorio á la ca[illegible]

[illegible]

Americana de seis asientos y breack de cristales, bien construidos en el país, se venden. Ocurrir, 25 de Mayo 363 2941-st.20

Campo en venta Se vende la estancia de la sucesion Stunz, situada en el Paso de los Toros, Norte del Rio Negro, entre las estaciones Rio Negro y kilómetro 288 (F. C. C.) y Paso de los Toros (F. C. Midlen) y á solo hectómetros de las tres estaciones, todas las cuales tienen corrales de embarque. Dichos ferrocarriles, conjuntamente con el Camino Nacional, pasan por frente á la estancia en una extension de cinco kilómetros. Campo flor para vacunos, ovejas y agricultura (está completamente cerrado, sin tránsito), siendo de notar que este campo vendrá á ser el ejido del importante pueblo del Paso de los Toros, que tiene dos saladeros además de otros adelantos y comunicacion directa continua con Montevideo. La estancia tiene alambrados, potreros, poblaciones, mejoras y aguadas permanentes, todo de primer órden. Durante 9 años seguidos ha estado arrendada á estancieros de primera clase, que han pagado puntual[illegible]

[illegible]

CUREN SUS OVEJAS

[illegible]

BUENOS AIRES — SAN MARTIN 233 — [illegible] MONTEVIDEO

¡ECONOMIA! ¡ECONOMIA! DE GAS

Demostracion de la gran ventaja de los NUEVOS PICOS GOBERNADORES DE PEEBLES

LEASE EL CERTIFICADO (TESTIMONIO) DEL DIRECTORIO DEL TEATRO SOLIS

COPIA

Secretaría de la Empresa del Teatro Solis.

Señor gerente de la Compañía del Gas de Montevideo.

Muy señor mio:

En posesion de su atenta fecha 9 del corriente en la que refiriéndose á la entrevista tenia con de señor presidente de esta empresa, se manifiesta usted complacido de la satisfaccion en que estamos por el resultado económico que nos ha dado en este teatro los **Nuevos Picos Gobernadores de Peebles** que ustedes nos suministraron por via de ensayo y que hoy los ceden graciosamente á favor de la empresa, pidiéndome le comuniquemos el tanto por ciento de economía que se ha obtenido con el uso de los expresados picos.

En respuesta digo á usted, que enterada la Comision Directiva del contenido de la que contesto, me autoriza para que en su nombre agradezca á esa empresa la galante cesion que se le hace del importe de los picos económicos que nos suministró en prueba, **cuyo resultado acusa una economía algo mayor de un 25 %**.

Me es grato aprovechar la oportunidad para saludar al señor gerente con mi mas distinguida consideracion.—(Firmado) *P. F. Echenique*.—S/c., Julio 11 de 1895.

El público, especialmente los consumidores de kerosene y otros iluminantes, notarán la gran economía de estos nuevos mecheros.

Se venden en los únicos depósitos de la Compañía del Gas,

CALLE 25 DE MAYO NUMEROS 334, 338 Y 342

donde hay siempre en exposicion un gran surtido de los últimos diseños en estufas caloríferas, para hervir líquidos para planchas, calentadores para baño, secadores de ropa y varias aplicaciones de industria, como tambien las últimas novedades en diseño de arañas, brazos, bombas y aparatos de gas en general.

SE RUEGA VISITEN EL ESTABLECIMIENTO

LUZ INCANDESCENTE A GAS

[illegible] economía en el consumo, produce triple luz que un pico comun. Ensáyese para conocer sus ventajas comparado con otros sistemas de iluminacion. 2707ag31

MARCA REGISTRADA

TIJERAS DE ESQUILAR

MARCA SOL

[illegible]

ARMERIA NACIONAL

BROQUA Y SCHOLBERG

250—CALLE SARANDI—250

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1895

[illegible]

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

[illegible]

Teléfonos regalados

[illegible]

Dentistas Americanos

[illegible]

AVISOS GENERALES

[illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

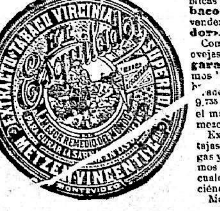
CHILI

[illegible]

MÉDOC

[illegible]

A los señores estancieros y comerciantes del RIO DE LA PLATA



[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, se cita á todos los acreedores de don Calixto Martinez Buela, para que comparezcan á la junta general que, con el objeto de tomarse en consideracion el concordato propuesto por el concursado, tendrá lugar en la oficina de este Juzgado, calle Cámaras número 182, el dia 28 de Setiembre próximo, á las dos de la tarde, previniéndose á dichos acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos á la junta y de que se procederá con los que concurran.—Montevideo, Julio 2 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2354-st.2

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores del concurso de don Alcides Montero, á la reunion que tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon núm. 105, el dia 31 del corriente á las 3 p. m., para tomar en consideracion el pedido de carta de pago hecho por el concursado.—Montevideo, Agosto 17 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2923-ag.31

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Jaime Comas y Busquets y doña Josefa Comas y Busquets de Charabuch, citándose á la vez á sus acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 18 de 1895—*Justo P. Linares*, escribano público. 2167-st.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro San Martin y Antonia Irigoyen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 17 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2753-st.3

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Dahetze, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 6 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2876-st.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil, de primer turno, doctor don Miguel V. Martinezl se hace saber al público la apertura de la sucesion de Ramon Garcia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1895.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2908-st 17

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Massera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 16 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2936-st.23

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se va á proceder á la venta por el rematador don Juan A. Alvarez de siete animales vacunos y mil lanares que se encuentran en la costa del Pantanoso, departamento de San José; la venta tendrá lugar el dia 29 de Setiembre próximo, á las dos de la tarde, en el mismo parajo donde se encuentran, casa de don Domingo Heguy. La base para la venta es de un peso los lanares y diez pesos los vacunos, debiendo el comprador oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguen los señores Abella y Ca. con Gonzalez y Barreto.—Montevideo, Agosto 24 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2996-st.29

De mandato del señor juez letrado de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Pastorino, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo, proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el dia 3 del entrante Setiembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Agosto 8 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2824 st.3

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Bruno Carril para que dentro del término de quince dias se presenten con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado don Ramon Treviño, domiciliado en la calle Camacuá número 50, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 17 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2954 st.6

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Prandoni, para la reunion que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, para someter á su consideracion la propuesta de concordato presentada por el fallido.—Montevideo, Agosto 21 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2969-ag.31

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Lúcas Piriz y á los señores don Juan O'Leary y don Augusto Montero de Barros, á la sucesion de estos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Norberta Leal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Salto, Mayo 10 de 1895.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. 2453-oct 9

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber la apertura de la sucesion de don Lorenzo Rotger, á fin de que todos los que se crean con derecho á ella por algun título, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Agosto 5 de 1895.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2786-st.6

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, dictado en los autos del concurso de don Manuel A. Tapia, el síndico ha presentado el estado de los créditos que forman el pasivo de dicho concurso el que se encuentra en la oficina actuaria de este Juzgado, plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, por el término de treinta dias á disposicion de los interesados. A los efectos del artículo 1024 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 8 de 1895.—*Alejandro de la Sovera*. 2904-st.4

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 14 de 1895.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 21 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 31 del corriente, previniéndose que se admitirán maestros y maestras.

ag.31 *El secretario general.*

Montevideo, Agosto 7 de 1895.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.° grado rural núm. 27 de la capital.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 30 del corriente.

ag.30 *El secretario general.*

Montevideo, Agosto 5 de 1895.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 1 para varones de la villa de Melo (departamento de Cerro-Largo).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 5 de Setiembre próximo, previniéndose que solo se admitirán maestros varones á este concurso.

st.5 *El Secretario General.*

Junta E. Administrativa de la Colonia

LICITACION—Llámase propuestas para la construccion de una calzada y demás obras á realizarse en el Paso del Bañado, de esta seccion, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Corporacion, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas serán presentadas á esta Junta en el papel sellado correspondiente, y ellas serán abiertas el dia 12 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Colonia, Agosto 12 de 1895.

José E. Belo, presidente.

Alberto Mendez, secretario 2924-st.19

Direccion General de Aduanas

AVISO

Apercibiéndose esta Direccion de los abusos que se cometen al embarcarse en el extranjero artículos de valor, bajo el rubro de "encomiendas" ó "muestras"; tratando de eludir con ello, la más eficaz fiscalizacion, los emolumentos consulares por la visacion de conocimientos y los timbres y el sellado de las transferencias y permisos correspondientes, previene al comercio y á los señores agentes de vapores y buques de vela, que, desde hoy en adelante, incurrirán en las multas y responsabilidades que corresponda, segun los reglamentos y disposiciones de Aduana y consulares en vigencia, por los bultos que se encuentren en las condiciones espresadas.—Montevideo, Agosto 22 de 1895.—*La Direccion.* 2984-st 21.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Agosto del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio, don **Juan Salvador Berro**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 42 años, soltero, curial, domiciliado en la calle Soriano núm. 192, é hijo de don Miguel Venancio Berro, español, fallecido en Junio de 1866 en esta ciudad, ignora la fecha, y de doña Sebastiana Berro, oriental, fallecida el 22 de Febrero de 1868 en Montevideo; y doña **Dolores Sanchez**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 36 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro, número 163, é hija de don Felipe Sanchez, español, fallecido el 16 de Agosto de 1894, en esta ciudad, y de doña Eulalia Carreras, oriental, de 69 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 3004-st.4

En Montevideo y el dia 26 del mes de Agosto del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio, don **Nicanor Nuñez**, de nacionalidad español, nacido en Ferrol (Coruña), de 31 años, soltero, marino, domiciliado en la calle Cerrito número 268, é hijo de don Ramon Nuñez, español, fallecido en Ferrol el 1866, ignora la fecha, y de doña Bernarda Castro, española, de 71 años, casada en 2.ª nuncias, labores, reside en España; y doña **Rosa Roca**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Florida núm. 36, é hija de don Antonio Roca, español, de 51 años, casado, marino, y doña Mariana Roura, oriental, de 42 años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 3003-st.4

En Montevideo y el dia 21 del mes de Agosto del año 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Villar**, nacionalidad español, nacido en Vigo, de 31 años, soltero, mecánico, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 249; hijo de don Francisco Antonio Villar, español, fallecido en Vigo, ignora la fecha, y de doña Cármen do Lago, española, de 54 años, viuda, reside en España; y doña **Esperanza Martinez**, nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 29 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 133; hija de don José Martinez, español, de 66 años, casado, labrador, y de doña Juana Moreira, española, de 55 años, labores, residen en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2975-ag.31

En Montevideo y el dia 21 del mes de Agosto del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Etcheverrigaray**, nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 42 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Cerro Largo 82; hijo de don Juan Etcheverrigaray, francés, y de doña Dominga Narbaitz, francesa, fallecidos en Bajos Pirineos, ignora la fecha; y doña **Germaine Denamiel**, nacionalidad francesa, nacida en Ariege, de 24 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 86; hija de don Ramon Denamiel, francés, de 70 años, casado, labrador, y de doña Ana Esteve, francesa, de 62 años, labores, residen en Ariege.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2976-ag.31

En Montevideo y el dia 21 del mes de Agosto del año de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Butti**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 25 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Cerro núm. 40; hijo de don José Butti, italiano, fallecido el 30 de Marzo de 1883 en esta ciudad, y de doña María Luisa Legris, oriental, fallecida el 13 de Enero de 1886 en esta ciudad; y doña **Matilde Sengés**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 229; hija de don Bartolo Sengés, francés, de 60 años, casado, comercio, y de doña Eugenia Tagant, francesa, de 60 años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 2974-ag.31

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo, y el dia sábado 24 del mes de Agosto del año 1895, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Nicolás Napoleon Alejandro Salvo**, de estado soltero, de 33 años, de nacionalidad italiano, nacido en Porto Maurizio, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Cerrito núm. 63, hijo de don Pascual Salvo, finado, y de doña María Varesse, de nacionalidad italiana, de 73 años, de estado viuda, reside en Italia; y doña **Antonia Teresa Lazaneo**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto número 143, hija de don Antonio Lazaneo, de nacionalidad austriaco, de 55 años, de estado casado, de profesion marino, y de doña Luisa Marteganі, de nacionalidad italiana, de 47 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 2994-st.2.

En Montevideo y el dia 19 del mes de Agosto de 1895, á las 2 y 1|2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Francisco Vallés**, de estado soltero, de 34 años, de nacionalidad español, nacido en Palma de Mallorca, Barcelona, de profesion marino, domiciliado en la calle Muelle Viejo núm. 12; hijo de don Juan Bautista Valles, y de doña Margarita Suñer, finados; y doña **María Alfarra**, de estado soltera de 17 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle de Zabala núm. 41; hija de don Antonio Alfarra, de nacionalidad portugués, de 40 años, de estado casado, de profesion marino, y de doña Antonia Viñas, de nacionalidad española, de 35 años, de estado casada, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Cipriano Martinez, oficial de Estado Civil. 2931-ag 28

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Agosto del año de 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Marcial Martinez**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de estado soltero, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Maciel número 99, de profesion empleado, hijo natural de doña Aurora Martinez, de nacionalidad española, fallecida en la Coruña; y doña **María Bernardina Lucio**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Maciel núm. 99, de profesion labores de su sexo, hija de don Joaquin Lucio, de nacionalidad portugués, fallecido en Montevideo, y de doña Antonia Deus, de estado viuda, de nacionalidad española, de 51 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 2949-ag 29

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo, y el 17 de Agosto de 1895, á las 4 p. m., peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Martin Zabaloy**, de 20 años, soltero, oriental, cortador, domiciliado en la calle Durazno núm. 104, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Esteban Zabaloy, francés, finado, y de doña Isabel Echeves, de 40 años, viuda, francesa, domiciliada con el contrayente; y doña **Josefina Isla**, de 20 años, soltera, oriental, modista, domiciliada en la calle Florida núm. 255; nacida en esta ciudad; hija legítima de don José Isla, de 52 años, viudo, español, carpintero, domiciliado en la calle Durazno 104 y de doña Tomasa Rivas, española, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.
2929 ag.28

En Montevideo y el dia 24 del mes de Agosto del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio, don **Miguel Maggiolo**, de 32 años, soltero, italiano, empleado, domiciliado en la calle Canelones núm. 119, nacido en la ciudad de Génova; hijo legítimo de don José Maggiolo, de 58 años, comercio, italiano, residente en esta ciudad, y de doña María Baletto, de 54 años, italiana, residente en Italia; y doña **Antonia Barral**, de 19 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 119, nacida en esta ciudad, hija legítima de don Marcelino Barral, de 52 años, español, carpintero, y de doña María Bidondo, de 46 años, francesa, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

P. Pareja, juez de paz.
3008-st.4.

En Montevideo y el dia 24 del mes de Agosto del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Telesforo Casas**, de 27 años, soltero, español, comercio, domiciliado en la calle Paysandú núm. 191, nacido en Santabaya, provincia de Pontevedra, hijo legítimo de don Francisco Casas y de doña Rosalía Nicolas, españoles, finados; y doña **Mercedes Machado**, de 25 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 232, nacida en esta ciudad, hija legítima de don Juan Martin Machado, oriental, finado, y de doña María Ley Espinosa, de 50 años, viuda, oriental, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—

P. Pareja, juez de paz.
3007-st.4.

En Montevideo y el dia 22 del mes de Agosto del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Gamez Marin**, de 26 años, soltero, español, catedrático, domiciliado en la calle Durazno núm. 45, nacido en San Fernando, provincia de Cádiz; hijo legítimo de don Francisco Gamez, español, finado, y de doña Concepcion Marin, de 42 años, viuda, española, domiciliada en España; y doña **Luisa Furundarena**, de 25 años, soltera, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Soriano núm. 26, nacida en San José de Mayo; hija legítima de don Joaquin Furundarena, español, finado, y de doña Felipa Echeverria, de 55 años, casada en segundas nupcias, española, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.
2991-st.1.°

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 17 de Agosto del año 1895 y á las 11 y 1|2 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Genovese**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Yacaré núm. 28, de profesion empleado, hijo de don Antonio Genovese, de 57 años de edad, empleado, y de doña Rosa Colacursi, de 54 años, italianos casados, domiciliados Yacaré 28 y doña **Celia Rojas**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 362 a, de profesion labores de su sexo, hija de don Enrique Rojas, de 51 años de edad, oriental, empleado, y de doña Romualda Moráz; española, de 49 años de edad, labores de su sexo, domiciliados calle Yi núm. 362a.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 2934-agto. 28

En Montevideo, á 24 de Agosto del año 1895 y á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Rey**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 142, de profesion tipógrafo, hijo de don Vicente Rey, de 55 años de edad, zapatero, español, casado, domiciliado calle Isla de Flores núm. 142, y de doña Andrea Basoco, española, casada, de 50 años, domiciliada Isla de Flores 142; y doña **Ana María Beleo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 142, de profesion labores de su sexo, hija de don José Deleo, italiano, de 50 años de edad, zapatero, casado, domiciliado calle Isla de Flores núm. 142, y de doña Teresa Imbellone, italiana, de 51 años de edad, casada, labores de su sexo y domiciliada, calle Isla de Flores núm. 142.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 3006-st.4.

En Montevideo, á 26 de Agosto del año 1895 y á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Basilio Mauri**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 231, de profesion tapicero, hijo de don Alejandro Mauri, italiano, de 46 años de edad casado, panadero, domiciliado calle Pastor núm. 72, y de doña Margarita Delbono, italiana, de 46 años, casada, domiciliada Pastor núm. 72, y doña **Matilde Rossi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 231, de profesion labores de su sexo, hija de don José Rossi, fallecido, y de doña Teresa Polero, italiana, de 40 años de estado viuda, labores de su sexo, domiciliada calle Queguay número 231.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 3001-st.4.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Agosto del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Walter Prebble**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion ingeniero civil, de nacionalidad inglés, nacido en Kreslawka (Rusia), domiciliado en la calle Paysandú núm. 184, hijo legítimo de don Cárlos Trew Prebble, de 67 años de edad, de nacionalidad inglés, de estado casado en segundas nupcias, de profesion ingeniero civil, domiciliado en Inglaterra, y de doña Lucía Elisa Wing, finada; y doña **Emilia Emma Yeates**, de 26 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad inglesa, nacida en Swindon, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 269, hija legítima de don Cárlos Yeates, de 50 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad inglés, de profesion rentista, domiciliado en Inglaterra y de doña Enriqueta White, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial de E. Civil.
2963

En Montevideo y el dia 18 de Agosto de 1895, á las 11 a. m. á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Manuel Collazo**, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la avenida General Rondeau 293; hijo de don Jacobo Collazo, de 68 años de edad, de nacionalidad español, de estado viudo, de profesion empleado domiciliado en la calle Mercedes núm. 42 y de doña Lorenza Aneiros, finada; y doña **Juana Zanetti**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de San José, domiciliada en la calle Venezuela núm. 28; hija legítima de don Isidoro Zanetti, finado, y de doña María Giraldi, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
g.28.

En Montevideo y el dia 17 de Agosto de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Crisci**, de 50 años de edad, de estado viudo de doña Catalina Cortese, de profesion carpintero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cazerta, domiciliado en la calle Paysandú núm. 139; hijo legítimo de don Clemente Crisci, finado, y de doña Angela Martone, finada; y doña **María Dambrosi**, de 41 años de edad, de estado viuda de Rafael Fabricatore, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, domiciliada en la calle Olimar número 58; hija legítima de don Antonio Dambrosi, finado, y de doña Viola Stucchia, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
2932-ag.28.

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Agosto de 1895 á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Lamas**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Cuareim núm. 34, hijo legítimo de don Antonio Lamas, de nacionalidad español, finado, y de doña Josefa Carracedo, de 55 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España; y doña **María García**, de 30 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Rivera núm. 66; hija legítima de don Angel García y de doña María Herm ambos españoles y fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 2928-ag.28

En Montevideo y el dia 21 del mes de Agosto del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Vaenti**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion peluquero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Forlin, domiciliado en la calle Constituyente número 104 A; hijo legítimo de don Pablo Vaenti, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Catalina Vaenti, de 68 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, residente en Italia; y doña **Concepcion Benvenuto**, de 26 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Minas núm. 236; hija legítima de don Andrés Benvenuto y de doña María Vigliola, ambos italianos y fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 2979-ag.31

En Montevideo y el dia 24 del mes de Agosto del año 1895, á la 1 1|2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio, don **Antonio Cavaliere**, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion marmolista, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, domiciliado en la calle Uruguay núm. 548, hijo legítimo de don José Cavalieri, de 57 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Teresa Barbere, de 55 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada y residente en Italia; y doña **María Montelli**, de 18 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Uruguay núm. 550, hija legítima de don Angel Montelli de 47 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion albañil, domiciliado con la compareciente, y de doña Francisca Galeano, de nacionalidad oriental, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 3000-st.4.

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 21 de Agosto del año 1895, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Marcelino Pébe**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Bergoney, Bajos Pirineos, de 37 años de edad, domiciliado en la calle de Nicaragua núm. 81, de profesion comercio, hijo de don Juan Pébe, de nacionalidad francés, de estado casado, de 64 años de edad, domiciliado en los Bajos Pirineos, de profesion labrador, y de doña Graciana Jovert, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 63 años de edad, domiciliada en los Bajos Pirineos, de profesion labores de su sexo; y doña **María Galçagorry**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Sempé, Bajos Pirineos, de 25 años de edad, domiciliada en la calle de Durazno núm. 164, de profesion labores de su sexo, hija de don Bautista Galçagorry, de nacionalidad francés, de estado casado, de 53 años de edad, domiciliado en los Bajos Pirineos, de profesion albañil y de doña María Elgart, de estado casada, de nacionalidad francesa de 46 años de edad, domiciliada en los Bajos Pirineos, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2978-ag.31

En Montevideo, á 17 de Agosto de 1895, y á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arnaud Bartaburu**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Etchevry, Bajos Pirineos, de 39 años de edad, domiciliado en la calle de Zabala, núm. 229, de profesion carpintero; hijo legítimo de don Juan Bartaburu, finado, y de doña María Elissabet, finada; y doña **Lorenza Galarraga**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Guipúzcoa, de 25 años de edad, domiciliada en la calle de Nicaragua núm. 5, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Galarraga, de nacionalidad español, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en la provincia de Guipúzcoa, de profesion labrador, y de doña Margarita Antonia Galarraga, de estado casada, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliada en la provincia de Guipúzcoa, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio.* 2927-ag28.

En Montevideo, á 17 de Agosto de 1895, y á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Rufino Vila**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 24 años de edad, domiciliado en la calle de Madrid núm. 5, de profesion comercio; hijo de don Manuel María Vila, finado, y de doña Francisca Rodriguez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 49 años de edad domiciliada calle Madrid núm. 5, de profesion labores de su sexo; y doña **Natividad Costa**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la 4.ª seccion judicial, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Valparaiso núm. 29, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Costa, de nacionalidad español, de estado viudo, de 54 años de edad, domiciliado Valparaiso núm. 29, de profesion comercio, y de doña Cármen Martinez, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2926-ag.28

En Montevideo, á 19 de Agosto del año 1895, y á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Vaggi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la ciudad de Génova, de 49 años de edad, domiciliado en la calle de Reducto núm. 26, de profesion comercio, hijo de don Miguel Vaggi, finado y de doña Anunciada Capurro, finado; y doña **Angela Cavasuto**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Segno, provincia de Génova, de 39 años de edad, domiciliada en la calle de Reducto núm. 26, de profesion labores de su sexo, hija de don Domingo Cavasuto, finado y de doña María Benvenuto, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 70 años de edad, domiciliada en Segno, provincia de Génova, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2945-ag.29

En Montevideo, á 19 de Agosto del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alberto Eschiavone**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Chairano, provincia de Avelino, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 402, de profesion zapatero; hijo de don Vicento Eschiavone, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 77 años de edad, domiciliado en Chajrano, provincia de Avelino, de profesion molinero, y de doña Celestina Frero, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 70 años de edad, domiciliada en Chairano, provincia de Avelino, de profesion labores de su sexo; y doña **Cármen Pedreira**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Gianello núm. 18, de profesion labores de su sexo; hija de don José Pedreira, finado, y de doña Manuela Castro, de estado viuda, de nacionalidad española, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Gianello núm. 18, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 2946-ag.29

En Montevideo, á 24 de Agosto del año 1895 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio, don **Fernando Vidal**, de estado soltero, de nacionalidad oriental nacido en el departamento de Canelones, de 29 años de edad, domiciliado en el Camino de Artigas, de profesion empleado, hijo de don Fernando Vidal, finado, y de doña Cármen Echavarria, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada Queguay núm. 226, de profesion labores de su sexo, y doña **Angela Prefumo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 23 años de edad, domiciliada en la calle de Lima núm. 41, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Prefumo, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado Lima núm. 41, de profesion comercio, y de doña Rosa Deluchi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad domiciliada Lima núm. 41, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 3005-st.4.

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á los 19 dias del mes de Agosto de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Quereilhac**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta villa, de 32 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 285, de profesion comercio; hijo de don Beltran Quereilhac, de nacionalidad francés, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio 285, de profesion comercio, y de doña Catalina Ephelle, francesa, casada, de 59 años, domiciliada en la calle citada por el compareciente, labores de su sexo; y doña **Rosa Nicolini**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en las Tres Esquinas, Buceo, de 23 años de edad, domiciliada en las Tres Esquinas, labores de su sexo; hija de don Juan Nicolini, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 63 años domiciliado en las Tres Esquinas, Buceo, comercio, y de doña Catalina Airaldi, de nacionalidad italiana, de estado casada, de 50 años de edad, domiciliada en las Tres Esquinas, Buceo, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Pedro Cugoy, oficial del Estado Civil.
2980-ag.31

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los veintidos dias del mes de Agosto del año 1895, á las 8 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Franklin Vale**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la villa de la Union, de 27 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comercio, hijo legítimo de don Claudio Vale, fallecido en la villa de la Union, se ignora en qué fecha y de doña Dominga Moreira, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 68 años de edad, de profesion labores de su sexo y domiciliada en la villa de la Union; y doña **Juliana Negron**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 26 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Félix Negron, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, de profesion empleado y de doña Fermina Techera, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 62 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

José M. Nieto, oficial de E. Civil.
2977-ag.31

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 19 del mes de Agosto del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Strata**, de 21 años, italiano, nacido en Génova soltero, comercio, domiciliado en la calle Capurro s|n., hijo de don José Strata, casado, italiano, de 60 años, comercio y de doña María Garré, italiana, de 52 años, labores de su sexo, ambos residentes en Italia; y doña **Cándida Carrara**, de 20 años, italiana, nacida en Génova, soltera, labores propias de su sexo, domiciliada en la calle Capurro s|n., hija de don Angel Carrara, italiano, casado, de 42 años, comercio y de doña Teresa Garré, italiana, de 41 años, labores, ambos domiciliados con la declarante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. *M. M. de la Banda*, oficial del Estado Civil. 2947-ag.29

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 19 del mes de Agosto del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Pablo Dellazoppa**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 44 años, de profesion corredor, domiciliado en la calle Soriano núm. 276; hijo de don Juan Dellazoppa, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Cármen Sartori, de nacionalidad oriental, finado; con doña **Rosa Sañora**, de nacionalidad oriental, de 28 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 812; hija de don Juan Sañora, de nacionalidad español, de 70 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado con la contrayente, y de doña Rosa Figueredo, de nacionalidad oriental, de 51 años, de estado casada, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 23 de mes de Agosto del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **José Esmela**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 23 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Chaná núm. 143, hijo de don Juan J. Esmela, de nacionalidad oriental, de 46 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado con el contrayente, y de doña Concepcion Ferreira, de nacionalidad oriental, de 49 años, de estado casada, domiciliada con el contrayente; con doña **Graciana Cappiello**, de nacionalidad francesa, de 18 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Chaná número 100, hija de don Daniel Cappiello, de nacionalidad italiano, de 49 años, de estado casado, de profesion marinero, domiciliado con la contrayente, y de doña Luisa Amitrano, de nacionalidad italiana, de 36 años, de estado casada, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 2995-st.2.

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los diecisiete dias del mes de Agosto del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eulogio Romero**, de estado viudo, de nacionalidad oriental, nacido en Toledo, de 44 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion jornalero, hijo legítimo de don Márcos Romero, y de doña Ramona Alvarez, oriental, de 65 años, viuda, domiciliada en Suarez, departamento de Canelones, de profesion labores de su sexo; y **Ramona Figuera**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Toledo, de 18 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo, hija natural de doña Narcisa Figuera, finada y de padre desconocido.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Fermin D. Gazzan, oficial de E. Civil.
2950-ag.29

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 16 de Agosto de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Arregui**, nacido en el departamento del Durazno, soltero, de nacionalidad oriental, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 283, departamento del Durazno, de profesion comercio; hijo de don Andrés Arregui, finado, y de doña Juana Riquet, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, viuda y residente en el departamento del Durazno; y doña **Eulalia Noguez**, nacida en esta capital, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 19 años de edad, de profesion labores de su sexo, y domiciliada en la calle Nueva Palmira número 133; hija de don Juan Noguez y de doña Amalia Vera, orientales, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

Francisco Garello, oficial del Estado Civil.
2930-ag.28

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 17 dias de Agosto de 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Lavaggi**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Castro núm. 77, de profesion comercio; hijo de don Antonio Lavaggi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 49 años, de profesion comercio, y de doña Gerónima Grite, de nacionalidad italiana, de 50 años, de profesion labores; y doña **Teresa Bula**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Cordon, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 187, de profesion labores de su sexo, hija de don Cándido Bula, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 50 años, de profesion curtidor, y de doña Catalina Basano, de nacionalidad italiana, de 43 años de edad, de profesion labores, y domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Angel Sena, oficial del Estado Civil.
2925-ag.28.

En el Pantanoso, á 24 de Agosto de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio, don **Santiago Losno**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Alvenga, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Uruguayana núm. 178, 1.ª seccion judicial, de profesion comercio, hijo de don Bernardo Losno, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 51 años de edad, de profesion agricultor, y de doña Luisa de Lorenzi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliados en el camino Millan núm. 37; y doña **Julia Lagorio**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Pantanoso, de 21 años de edad, domiciliada en el camino Baschental, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Lagorio de estado casado, de nacionalidad italiano, de 57 años de edad, de profesion jornalero, y de doña María Guarco, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 54 años de edad, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Angel Sena, oficial del Estado Civil.
3002-st.4.